mlp/pog
S.45ª

Oficio N° 7541

VALPARAÍSO, 1 de julio de 2008

A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

La Cámara de Diputados, en sesión de esta fecha, ha tenido a bien prestar su aprobación a las enmiendas propuestas por ese H. Senado al proyecto de ley que modifica el Código del Trabajo en materia de salarios base, boletín N° 5.433-13.

Lo que tengo a honra decir a V.E., en respuesta a vuestro oficio N° 748/SEC/08, de 18 de junio de 2008.

Devuelvo los antecedentes respectivos.

Dios guarde a V.E.

JUAN BUSTOS RAMÍREZ
Presidente de la Cámara de Diputados

CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario General de la Cámara de Diputados